

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ NIT. 891.190.127-3		 	No. de cuenta 196435266	
	Factura de venta No. 000238574519			Para cualquier consulta o pago electrónico	

Período facturado		Fecha facturada		Fecha límite de pago		Fecha de suspensión	
01-07-2025 a 31-07-2025		8-ago-25		19-ago-25		20-ago-25	
Nombre y Apellidos		No. de Identidad		Dirección		Nivel de tensión	
GERSON ALMARIO ROJAS		17,648,759		CALLE 28 9 - 48 EL TORASSO		Secundaria	
Clase de servicio		Estrato		Ruta		Municipio	
COMERCIAL				003-00000075450		Florenia	
Cód. transformador		Cód. circuito		Grupo calida		Serie contador	
6007		20003		1		88606878	
Vr. Compensación		DIUG		DIU		FIUC	

Lectura actual		Lectura anterior		Factor		Consumo		Código observación	
RS	0		836.986		1		0	Toma Exitosa	
AS	0		2139.298		1		2,139	Toma Exitosa	

Costo prestación		Últimos Consumos		$VE_{i,j,n,f} = (Exp1_{i,j,n,f-1} - Imp1_{i,j,n,f-1}) * CUV_{n,m,i,j} - [Exp1_{i,j,n,f-1} * Cv_{m,i,j}] + \sum_{n=AX+1 \dots H} Exp2_{n,i,j,n,f-1} * PB_{n,f-1}$						
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva	Datos valoración excedente AGPE				
G 318.21		2025	JUN	2029	0	Importación Kws	2659.16	Liquidación consumo		
T 53.84		2025	MAY	2196	0	exportación Kws	519.87	Costo del servicio	\$	2,019,284
D 265.83		2025	ABR	1825	0	Consumo facturable kws	2139.29	Subsidio- contribución (20%)	\$	403,857
R 55.01		2025	MAR	2143	0	Creditos de energía Kws	519.87	Vr. Energía=	\$	2,423,141
P 73.34		2025	FEB	2030	0	Costo comercialización (C \$	177.80	Liquidación AGPE		
Cv 177.8		2024	ENE	2077	0	Costo unitario (CU) \$	944.03	a. Consumo facturable \$	\$	2,423,141
Vr Kw (CUV+CUF)	944.03	Saldo acumulado excedentes		0				b. Costo comercialización (Cv)	\$	92,417
								c. Excedentes pagados (PB)	\$	-
								Total Valoración AGPE (\$)	\$	2,515,558

Cartera				
Capital	Interés-Mora	Interés acumulado	Meses de atraso	Saldo
\$ -	\$ -	0	0	\$ -

Financiación				
Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes	Saldo pendiente
\$ 1,401,000	6	\$ 233,500	0	\$ -

Liquidación factura de energía	
Valor Factura Periodo	2,423,141
Energía Autogenerador	92,417
Aprox. Res. Creg 108	-3
Cuota Mes Venta de Contador	233,500

VALOR A PAGAR **\$ 2,749,055**

Liquidación factura de aseo				
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 / CRA 7 N° 17-15B / Siete de agosto				
CFT	17999	TRLU	0.0005 TRBL	18144
CVNA	24891	TRRA	0 TRNA	232
VBA	197153	TRA	0.00169 TAFNA	0

VALOR A PAGAR **\$ 64,835**

Liquidación factura de alumbrado público	
Tarifa aprobada según Acuerdo Mpal N° 2022013 del 19-sep-2022	
Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Teléfono 4366494	
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:	Interés:
	Valor a pagar alumbrado público e intereses
	\$ 209,700
No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes	
	Valor Total
	\$ 3,023,590

VE-GC-F-32/V1/2023-02-24

	Nombre y Apellidos	No. de Identidad	Municipio
	GERSON ALMARIO ROJAS	17,648,759	Florenia
		No. de factura	000238574519
	(4157709998008083(8020)0196435266(3900)0003023590	Energía	\$ 2,749,055
	Aseo	\$ 64,835	
	Alumbrado público	\$ 209,700	
	Valor a pagar	\$ 3,023,590	

Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura
La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio





Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancomeva.

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Exito, SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)"



Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).



Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707

Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá
Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115
WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437